



Asunto 109/019

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

2019-11-0012-0062

Montevideo, **09 DIC 2019**

VISTO: la renuncia presentada por el señor Doctor Luis Bértola como integrante del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación;-----

RESULTANDO: que el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT) propone a la Doctora Verónica Amarante Martínez para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, en lugar del miembro renunciante, nombramiento éste renovable por el plazo de 3 (tres) años por una sola vez;-----

CONSIDERANDO: I) que en el artículo 6 de la Ley 18.084 de 28 de diciembre de 2006, en la redacción dada por el artículo 16 de la Ley 19.472 de 23 de diciembre de 2016 se establece que el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación estará integrado por 5 (cinco) miembros designados por el Poder Ejecutivo, siendo 2 (dos) de ellos a propuesta del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología;-----

II) que en el literal j del artículo 24 de la mencionada norma, establece que, dentro de los cometidos del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y

Tecnología, se encuentra el de elevar al Poder Ejecutivo la propuesta de sus delegados al Directorio de la Agencia;-----

III) que no existen objeciones a la propuesta formulada;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 8 de la Ley N° 18.084 de 28 de diciembre de 2006;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación a propuesta del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología a la señora Doctora Verónica Amarante Martínez, en sustitución del Doctor Luis Bértola.-----

2do.- Comuníquese a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, a la Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento y al Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.-----

3ro.- Notifíquese a la designada.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020